



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

535-23

31 JUL 2023
Salta,
Expediente N° 12.740/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Docente Responsable de la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I" solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que fojas 2, El Departamento de Enfermería remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que a fojas 3, la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Despacho Conjunto N° 148/23 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanza, aconsejan: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura " Bases del Cuidado Enfermero I" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, imputar la cobertura del mismo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, simple asignado por Resolución CS N° 237/21 en el marco del Proyecto PROMENF y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias- el Decanato debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

[Firma manuscrita]



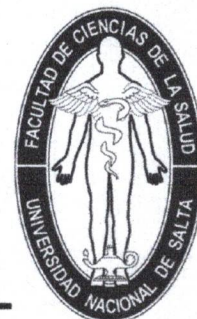
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

535-23

31 JUL 2023
Salta,
Expediente N° 12.740/22

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-23 del 28-06-23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN SIMPLE
- ASIGNATURA BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I
- CARRERA: ENFERMERIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** 1 de Agosto hasta el 30 de Agosto de 2023
- **Período de Apertura de la Inscripción:** 31 de Agosto de 2023
- **Período de Cierre de la Inscripción:** 19 de Septiembre de 2023

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 31 de Agosto al 19 de Septiembre (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificados por: Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5° Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° 535-23

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.740/22

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Felipe LESCANO
- Prof. Malvina Azucena LOBOS
- J.T.P Hugo IRIARTE

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Nieve CHAVEZ
- J.T.P Elizabeth VARGAS
- J.T.P Miriam MOGRO
- J.T.P Javier ROSAS
- Prof. Angélica del Valle ACOSTA
- J.T.P Omar FLORES
- J.T.P Patricia LOPEZ


ARTICULO 6° Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Simple, asignado por Resolución CS N° 237/21 en el marco del Proyecto PROMENF y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Miembros de la Comisión de Carrera, Facultades Regionales en Transición de Orán y Tartagal, siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.

DGAA
le
MC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa